



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1622-2018-UNAP
Iquitos, 31 de diciembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 1306-2018-UNAP, de fecha 03 de octubre de 2018, se resuelve precisar que se otorga a don Abelardo Lener Tuesta Cárdenas, a don Gilbert Roland Alvarado Arbildo y a doña Betty Mercy Ríos de Freitas, pasaje aéreo en la ruta Pucallpa/Contamana/Pucallpa, en vez de otorgamiento de la asignación económica resuelta en la Resolución Rectoral N° 1239-2018-UNAP;

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estima conveniente anular la Resolución Rectoral N° 1306-2018-UNAP, por razones operativas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Anular la Resolución Rectoral N° 1306-2018-UNAP, de fecha 03 de octubre de 2018, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL